



Valencia, 13 de mayo de 2021

Rosa Puchades Pla
Vicerrectorado de Investigación, Innovación
y Transferencia - UPV

Estimada Rosa,

Como en años anteriores, próximamente se publicará en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria de becas-colaboración para el curso 2021-2022, destinada a iniciar en las tareas de investigación a los estudiantes universitarios que vayan a finalizar sus estudios de Grado o que estén cursando primer curso de Másteres universitarios oficiales, prestando su colaboración en un Departamento, en régimen de compatibilidad con sus estudios.

Se ha procedido, desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a repartir las 2.400 becas, cuya cuantía asciende a 2.000 euros, que se convocarán este curso entre las distintas universidades en función de los criterios detallados en la carta que le adjunto enviada por la Secretaría de Estado de Educación, del Ministerio de Educación y Formación Profesional. De acuerdo con dichos criterios, a la Universitat Politècnica de València le serán adjudicadas **63 becas**.

Dado que la normativa atribuye al Consejo Social la competencia para aprobar la distribución de las citadas becas, te ruego procedáis a efectuar la referida distribución, así como comunicarla a este Consejo Social antes del día 31 de mayo, para que pueda ser aprobada por el Consejo Social y publicada por nuestra Universitat, antes del 2 de junio.

Agradeciendo tu colaboración, recibe un cordial saludo

Jesús Marí Farinós
Secretario del Consejo Social